

**Santander Consumer
Finance Spain 02-1, Fondo
de Titulización de Activos**

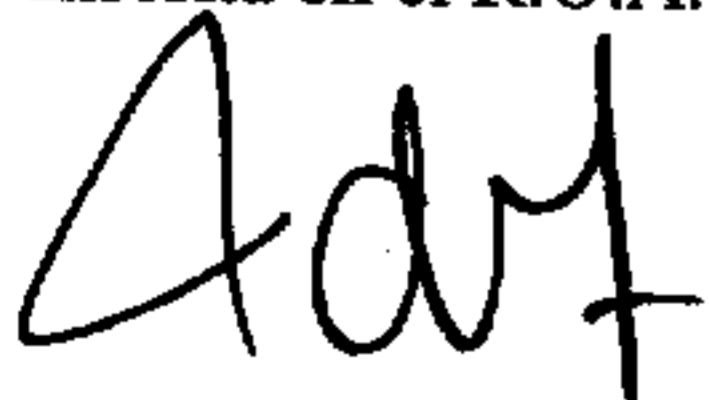
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Período Comprendido
entre el 9 de Diciembre de 2002 (Fecha de
Constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 2002,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Santander Consumer Finance Spain 02-1, Fondo de Titulización de Activos, por encargo de Santander Central Hispano Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Finance Spain 02-1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2002 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2002, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Finance Spain 02-1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Germán de la Fuente

2 de abril de 2003

**Santander Consumer Finance Spain 02-1,
Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al período comprendido
entre el 9 de diciembre de 2002
(Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2002



TITULIZACIÓN

Santander Central Hispano

SANTANDER CONSUMER FINANCE SPAIN 02-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (NOTAS 1.2 Y 3)**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1.528	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	14.363
INVERSIONES FINANCIERAS :		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS	
Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	849.223	VALORES NEGOCIABLES:	850.000
	849.223	Bonos de titulación (Nota 9)	850.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	3.836		
TESORERÍA (Nota 7)	14.427	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	4.651
TOTAL ACTIVO	869.014	TOTAL PASIVO	869.014

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE SPAIN 02-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS****CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE DICIEMBRE DE 2002****(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (NOTAS 1. 2 Y 3)****(Miles de Euros)**

	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
DEBE			
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización	1.522	Intereses de inversiones financieras	3.819
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	31	Ingresos financieros	21
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	1.069		
	2.622		3.840
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	85		
GASTOS GENERALES (Nota 12)	3		
COMISIONES DEVENGADAS	1.130	TOTAL HABER	3.840
TOTAL DEBE	3.840		

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias



Santander Consumer Finance Spain 02-1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria

correspondiente al período comprendido
entre el 9 de diciembre de 2002 (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2002

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Finance Spain 02-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 9 de diciembre de 2002, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos nuevos (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de dos series de bonos de titulización, por un importe total de 850.000.000 euros (Serie A, de 824.500.000 euros y, Serie B, de 25.500.000 euros - véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 12 de diciembre de 2002, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander Central Hispano Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Hispamer Servicios Financieros, E.F.C., S.A. (Hispamer). Hispamer no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de noviembre. Además, el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del Título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k) excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2002 y el 24 de diciembre de 2003. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 12 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002 en concepto de amortización de los gastos de establecimiento ha ascendido a 85 miles de euros (véase Nota 5).

c) Inversiones financieras

Este capítulo del balance de situación recoge los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo, que se presentan a su valor nominal.

d) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulación.

e) Impuesto sobre Sociedades

Dado que en el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Inversiones financieras- Derechos de Crédito derivados de préstamos

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 9 de diciembre de 2002 y del contrato de cesión de derechos de crédito con Hispamer, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos, ascendieron a 850.010.779 euros y tienen su origen en operaciones realizadas entre Hispamer y sus clientes.

En virtud de dicho contrato, el 12 de diciembre de 2002, fecha de desembolso, se inició un periodo que se extiende hasta el 23 de diciembre de 2004, denominado "Periodo de Restitución", durante el cual el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de pago, nuevos derechos de crédito de las mismas características y seleccionados de acuerdo con determinados requisitos ("Derechos de Crédito Adicionales", por un importe no superior a los Fondos Disponibles de Principales existentes en dicha fecha de pago, comprometiéndose tanto la Sociedad Gestora como Hispamer a solicitar y ofertar, respectivamente, dichos derechos de crédito adicionales.

Se producirá la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución, por alguna de las siguientes circunstancias:

- Cuando el importe al que ascienda el saldo vivo de los Derechos de Crédito con algún pago pendiente dividido entre el saldo vivo de los Derechos de Crédito supere el 10%.
- Cuando en una fecha de determinación de saldos y resto de magnitudes financieras del Fondo, la media mensual de los últimos tres meses del saldo vivo de los derechos de crédito con algún pago pendiente por plazo superior a 90 días dividido entre el saldo vivo de los derechos de crédito supere el 1%.
- Cuando se produzca un déficit de principales.
- Cuando se modifique la normativa fiscal, de forma que la cesión de los Derechos de Crédito adicionales resultase gravosa para la Entidad Cedente.
- Cuando durante dos fechas de pago consecutivas, el saldo vivo de los Derechos de Crédito sea inferior al 90% del saldo vivo de los bonos.
- Cuando los intereses devengados de los Bonos de la Serie A permaneciesen impagados, por insuficiencia de fondos disponibles, durante los dos días hábiles siguientes a la fecha de pago.
- Si se produjera la cancelación del contrato de swap y no se encontrase reemplazo, garante o solución alternativa aceptable para las agencias de calificación en un plazo de 15 días hábiles.
- Si Hispamer se encontrase en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o cualquier otra situación concursal o perdiese su facultad para otorgar préstamos para la adquisición de vehículos.
- Si Hispamer cesara o fuese sustituido en su labor de administrador de los Derechos de Crédito o incumpla cualesquiera de sus obligaciones en virtud del contrato de cesión de activos o de la escritura de constitución.

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 850.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podrá ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 9 de diciembre de 2002	850.011
Amortizaciones anticipadas	(788)
Saldo a 31 de diciembre de 2002	849.223

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 ha sido del 8,19%.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	1.613 (*)
Amortizaciones	(85)
Saldo a 31 de diciembre de 2002	1.528

(*) Incluyen 29 miles de euros correspondientes a honorarios facturados por los auditores por servicios prestados.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	17
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	3.819
	3.836

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente ("cuenta de tesorería") y a una cuenta de principal ("cuenta de principal") abiertas a nombre del Fondo en HBF Banco Financiero, S.A., por un importe al 31 de diciembre de 2002 de 14.427 miles de euros, que corresponde únicamente a la cuenta de tesorería, y que integra el fondo de reserva constituido por el Fondo (véase Nota 8).

En virtud de los contratos de reinversión a tipo variable garantizado, HBF Banco Financiero, S.A. garantiza que el saldo de estas cuentas tendrán una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que se fije para los bonos para el período de devengo de intereses siguiente a la última fecha de liquidación de intereses de la cuenta de tesorería. Excepcionalmente, el tipo de interés anual aplicable durante el primer período será el Euribor a 3 meses correspondiente al día de la constitución del Fondo.

Ambos contratos quedan supeditados a que la calificación de la deuda a corto plazo de HBF Banco Financiero, S.A. no descienda en ningún momento de F-1 y P-1, según escalas de Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investors Serviced España, S.A., respectivamente, y que la deuda a corto plazo de Banco Santander Central Hispano, S.A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de A-1, según escalas de Standard & Poors España, S.A.; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de estas cuentas en el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 ha sido del 2,92 % anual.

8. Préstamo subordinado

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a un préstamo subordinado contratado con HBF Banco Financiero, S.A., por importe de 14.363.400 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva era de 12.750.000 euros, equivalente al 1,50% del importe inicial de la emisión (véase Nota 7).

El importe del Fondo de Reserva variará a lo largo de la vida del Fondo, siendo su importe máximo en cada fecha de pago igual a la menor de las siguientes cantidades:

- el Fondo de Reserva inicial
- la cantidad mayor entre el 3% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos y el 1% del importe máximo de los Derechos de Crédito.

No obstante, el importe del Fondo de Reserva permanecerá en el nivel establecido en la anterior fecha de pago si la suma del saldo vivo de los derechos de crédito con menos de 90 días de retraso y el saldo de la cuenta de principal fuese inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 1,00 % el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de Derechos de Crédito durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2002, se encontraba pendiente de pago el importe total devengado por el préstamo subordinado, por un importe de 31 miles de euros (véase Nota 10).

El principal del préstamo subordinado se amortizará en cuatro cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago (24 de marzo de 2003) y, las restantes, en las siguientes fechas de pago del Fondo y siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente. En caso de que el Fondo no dispusiera en una fecha de pago de fondos disponibles suficientes para proceder a la amortización parcial que corresponda del préstamo subordinado, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar se amortizará en la fecha de pago inmediatamente posterior, junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma fecha de pago, hasta el reembolso total.

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 12 de diciembre de 2002, que está dividida en dos series: Serie A, constituida por 8.245 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y, Serie B, constituida por 255 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. La Serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la Serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,30% en la Serie A y del 0,60% en la Serie B al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 23 de diciembre de 2012. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.



2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de los Derechos de Crédito no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Restitución, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará a prorrata entre los bonos de dicha serie, mediante la reducción del importe nominal en cada fecha de pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe de los fondos disponibles principales existentes en dicha fecha de pago. A estos efectos, el primer pago de amortización de bonos de la Serie A está previsto que se produzca en la fecha de pago correspondiente al 23 de marzo de 2005, o día siguiente hábil.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, se amortizarán los bonos de la Serie B mediante reducción de la prorrata del importe nominal entre los bonos de dicha serie, en cada fecha de pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe de los fondos disponibles de principales existentes en dicha fecha de pago.

Una vez finalizado el Periodo de Restitución, y como excepción a las reglas general de amortización descritas anteriormente, los Bonos de las Series A y B se amortizarán en proporción al saldo del principal pendiente de pago de cada uno de ellos, y sin subordinación entre ambas series, cuando en una fecha de pago, la relación entre el saldo principal pendiente de los bonos B y el saldo principal pendiente de todos los bonos sea igual o superior al 6%, de tal forma que la relación se mantenga como mínimo en el 6%.

Durante el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002, no se ha producido movimiento alguno en el saldo de los bonos de titulización.

La rentabilidad media de los bonos en el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 ha ascendido al 3,24% para la Serie A y al 3,54% para la Serie B.

La entidad aseguradora del tramo nacional de la emisión ha sido Banco Santander Central Hispano, S.A. y, la del tramo internacional, J.P. Morgan Securities Ltd. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,08% sobre el valor nominal de los bonos, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véanse Notas 3-b y 5).

10. Otras deudas

La composición de este saldo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	1.521
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	1.069
Préstamos subordinados (Nota 8)	31
	2.621
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	1.120
Comisión de administración	10
Otros acreedores	900
	2.030
	4.651

Dentro de la cuenta "Otros acreedores" se incluyen 897 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de emisión del Fondo.

11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses) con HBF Banco Financiero, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 2,50% y el Fondo paga al banco un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación, dividido entre el notional de los Derechos de Crédito y los días transcurridos (véase Nota 4).

El principal sobre el que gira este contrato está fijado en el saldo de los bonos de titulización. El resultado neto de este contrato durante el período comprendido entre el 9 de diciembre y el 31 de diciembre de 2002 ha sido un gasto para el Fondo de 1.069 miles de euros, importe que se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2002 (véase Nota 10).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 3 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-e, en el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2002 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

SANTANDER CONSUMER FINANCE SPAIN 02-1
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al periodo comprendido
entre el 9 de diciembre de 2002 (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2002

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1. Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	115.075	114.962
Saldo pendiente de amortizar:	850.010.778,51 €	849.222.628,24
Importes unitarios préstamos vivos:	7.386,58 €	7386,99 €
Tipo de interés:	8,19 %	8,19 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	0,00%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	0,00%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	0,00%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	406.914,75 €	0,00 €	0,00 €
Deuda pendiente vencimiento:			848.899.997,87 €
Deuda total:	406.914,75 €	0,00 €	848.899.997,87 €

A continuación se incluyen, a efectos informativos, los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión a 31 de diciembre de 2002 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):


DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
5/01/2003 - 30/06/2003	5.192,55	0,61	2.807	2,44
1/07/2003 - 31/12/2003	23.613,37	2,78	9.851	8,56
1/01/2004 - 30/06/2004	38.337,26	4,51	10.168	8,84
1/07/2004 - 31/12/2004	54.585,54	6,42	11.255	9,79
1/01/2005 - 30/06/2005	82.740,95	9,74	13.428	11,68
1/07/2005 - 31/12/2005	91.288,79	10,74	12.790	11,12
1/01/2006 - 30/06/2006	110.729,80	13,03	13.393	11,64
1/07/2006 - 31/12/2006	109.757,07	12,92	11.812	10,27
1/01/2007 - 30/06/2007	125.567,04	14,78	12.040	10,47
1/07/2007 - 31/12/2007	94.019,12	11,07	8.385	7,29
1/01/2008 - 30/06/2008	57.475,46	6,76	4.768	4,14
1/07/2008 - 31/12/2008	25.111,45	2,95	1.963	1,70
1/01/2009 - 30/06/2009	18.863,90	2,22	1.440	1,25
1/07/2009 - 15/09/2009	11.940,26	1,40	862	0,74
Totales:	849.222.628,24	100,00	114.962	100,00

Fecha vencimiento máxima: 15/09/2009

Fecha vencimiento mínima: 5/01/2003

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
6,00 - 6,49	11.385,72	1,34	1.739	1,51
6,50 - 6,99	54.767,66	6,44	7.818	6,80
7,00 - 7,49	91.236,11	10,74	12.676	11,02
7,50 - 7,99	178.610,08	21,03	24.118	20,97
8,00 - 8,49	220.774,72	25,99	28.888	25,12
8,50 - 8,99	162.965,57	19,18	21.750	18,91
9,00 - 9,49	80.782,70	9,51	11.069	9,62
9,50 - 9,99	37.247,53	4,38	5.147	4,47
10,00 - 10,49	9.884,75	1,16	1.444	1,25
10,50 - 10,99	1.292,85	0,15	235	0,20
11,00 - 11,49	197,93	0,02	54	0,04
11,50 - 11,99	64,12	0,00	20	0,01
12,00 - 12,05	12,84	0,00	4	0,00
Totales:	849.222.628,24	100,00	114.962	100,00

Tipo interés ponderado: 8,19%

Tipo interés máximo: 12,05%



Tipo interés mínimo: 6,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos (miles de euros)		Préstamos	
		%	nº	%
1.175,81 - 1.999,99	11.758,63	1,38	7.391	6,42
2.000,00 - 2.999,99	22.286,81	2,62	8.910	7,75
3.000,00 - 3.999,99	34.618,86	4,07	9.876	8,59
4.000,00 - 4.999,99	48.525,20	5,71	10.767	9,36
5.000,00 - 5.999,99	61.252,39	7,21	11.145	9,69
6.000,00 - 6.999,99	69.139,21	8,14	10.629	9,24
7.000,00 - 7.999,99	77.009,85	9,06	10.274	8,93
8.000,00 - 8.999,99	83.055,19	9,78	9.784	8,51
9.000,00 - 9.999,99	80.342,93	9,46	8.469	7,36
10.000,00 - 10.999,99	72.218,63	8,50	6.892	5,99
11.000,00 - 11.999,99	67.395,56	7,93	5.872	5,10
12.000,00 - 12.999,99	52.041,26	6,12	4.172	3,62
13.000,00 - 13.999,99	43.283,51	5,09	3.211	2,79
14.000,00 - 14.999,99	35.320,88	4,15	2.442	2,12
15.000,00 - 15.999,99	26.131,13	3,07	1.689	1,46
16.000,00 - 16.999,99	18.874,65	2,22	1.146	0,99
17.000,00 - 17.999,99	13.388,42	1,57	767	0,66
18.000,00 - 18.999,99	8.135,72	0,95	441	0,38
19.000,00 - 19.999,99	5.935,47	0,69	305	0,26
20.000,00 - 56.848,73	18.508,23	2,17	780	0,67
Totales:	849.222.628,	100,00	114.962	100,00

Saldo Vivo Máximo: 56.848,73 Euros
Saldo Vivo Mínimo: 1.175,81 Euros
Saldo Vivo Medio: 7.386,98 Euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a ochocientos cincuenta millones (850.000.000) de Euros, se encuentra constituida por ocho mil quinientos (8.500) Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (constituida por ocho mil doscientos cuarenta y cinco (8.245) Bonos, e importe nominal de ochocientos veinticuatro millones quinientos mil (824.500.000) Euros, y Serie B (constituida por doscientos cincuenta y cinco (255) Bonos, e importe nominal de veinticinco millones quinientos mil euros (25.500.000) Euros.

Las cantidades de principal e intereses de los Bonos de Titulización serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

Durante el ejercicio 2002 no ha habido ninguna Fecha de Pago, permaneciendo el saldo de ambas Series de Bonos en su importe inicial.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 4,09 años y de los Bonos de la Serie B de 5,17 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,30% para los Bonos de la Serie A y del 0,60% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2002 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
12/12/02-24/03/03	3,214%	3,251%	3,514%	3,558%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 9 de diciembre (fecha de constitución) a 31 de diciembre de 2002

A.- ORIGEN:	1.688.087,90 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	788.150,27 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	0,00 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	3.319,57 €
c) PRÉSTAMO SUBORDINADO :	896.618,06 €
B.- APLICACIÓN:	1.688.087,90 €
1. GASTOS CORRIENTES:	0,00 €
2. INTERESES B.T.A.'S SERIE A	0,00 €
3. INTERESES DE B.T.A.'S SERIE B:	0,00 €
4. AMORTIZACIÓN DE B.T.A.'S:	0,00 €
5. INTERESES DEL PRESTAMO SUBORDINADO:	0,00 €
6. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO:	0,00 €
7. COMISIONES A FAVOR DE HISPAMER:	0,00 €
8. REMANENTE DE TESORERIA:	1.677.309,39 €
9. EXCESO DERECHOS DE CREDITO:	10.778,51 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO INICIAL:	12.750.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	12.750.000,00 €
b) REMANENTE EN TESORERÍA:	1.677.309,39 €
TOTAL (a + b)	14.427.309,99 €



Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 16 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander Central Hispano Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 28 de marzo de 2002, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.


El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González


D. José Antonio Álvarez Álvarez


D. Javier Pazos Aceves


D. Ignacio Ortega Gavara


D^a Ana Bolado Valle


D. Santos González Sánchez


D. Emilio Osuna Heredia


D. Fermín Colomé Graell


D. Eduardo García Arroyo


D. Francisco Pérez-Mansilla Flores

